

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann, en autos caratulados "Banco Santander Río S.A. c/ Pastore, Jorge Alberto s/ Demanda Ejecutiva", CUIJ N° 21-01958932-0, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Diciembre de 2019. Venidos los autos requeridos y proveyendo escrito en diligencia de fs. 184 vto.: agréguese la cédula acompañada. No habiendo término corriendo, a la suspensión solicitada no ha lugar, por no corresponder. Proveyendo escrito de fs. 189: Agréguese las cédulas acompañadas. Previo pase a resolución, atento el estado de autos, habiendo sido citados por edictos los herederos del demandado (según consta a fs. 163), haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláraselos rebeldes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial los que deberán ser exhibidos en el Hall central de estos Tribunales. Notifíquese" Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 12 de Febrero de 2020.

\$ 33 421522 Jul. 20 Jul. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación) en autos caratulados Pozzo Oscar Alfredo s/Sucesorio CUIJ 21-02016924-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Alfredo Pozzo DNI Nro 10.058.153 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Bibiana Sánchez Secretaria. Santa Fe, 27 de febrero de 2020.

\$ 45 421497 Jul.20 Jul.24

---

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: "EXP. N° 21-24194974-2 - FAGIUOLI, Emilio José S/ SUCESORIO", Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Emilio José Faggioli, DNI N° 13.054.095, con último domicilio en 1º DE MAYO N° 346 de Sunchales (Santa Fe), fallecido en fecha 02/05/2019, para que comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza- Jueza a/c; Dra. Sandra Cerliani - Sria.-

\$ 220,50 421509 Jul. 20 Jul. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito de la 4ta. Nom. de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, y dentro de los autos "BANCO PATAGONIA S.A. C/MAINA, LUIS ALBERTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" CUIJ 21-24190767-5 se cita al deudor MAINA LUIS ALBERTO y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador en caso de concurso, quiebra o incapacidad, o representante legítimo, a fin de que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, paguen el importe del crédito que se reclama de \$1.641.000 (PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL), intereses y costas u opongán excepción legítima y ofrezcan prueba, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Además quedan notificados los posibles acreedores hipotecarios si los hubiere, mediante la presente publicación. Todo ello sin perjuicio de la citación por cédula que prescribe el art. 511 del C.P.C. y/o certificada con aviso de recepción. Todo con relación al inmueble cuyo dominio consta inscripto al TOMO 484 IMPAR - FOLIO 368 - NÚMERO 3848 - Sección propiedades Departamento Castellanos el Registro General de Santa Fe - Año 2012. Secretaria, 11 de febrero de 2020

\$ 111,24 421507 Jul. 20 Jul. 22

---